ACTA

En Antofagasta a 24 de abril del 2019, siendo las 12:00 horas, se reúne comisión integrada por la Coordinadora Académica de la Gestión del Estudiante, Sra. Carmen Silva Zepeda, el Director de Proyecto del Programa PACE, Sr. Wilson Cortés Gómez, y la Coordinadora Ejecutiva del Programa PACE-UA, Srta. María José Gamboa González, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

PROFESIONAL PARA EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de página web institucional, de fecha 4 de abril, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. Experiencia laboral de al menos un año, en el ámbito de la educación.
2. Conocimiento de estructura y funcionamiento del sistema de educación superior (comprobable a través de entrevista y referencias).
3. Conocimiento y/o experiencia de al menos un año en el diseño de programas académicos para mejorar el desempeño de los estudiantes de educación media y/o superior. (comprobable a través de entrevista y referencias).
4. Conocimiento y/o experiencia de trabajo de al menos un año, con estudiantes provenientes de contextos vulnerables (comprobable a través de entrevista y referencias).
5. Experiencia de a lo menos 1 año en procesos de acompañamiento y/o coaching.

LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL

ÁMBITOS	PONDERACIÓN
Experiencia laboral de al menos un año, en el ámbito de la educación.	25%
Conocimiento de estructura y funcionamiento del sistema de educación superior (comprobable a través de entrevista y referencias).	15%
Conocimiento y/o experiencia de al menos un año en el diseño de programas académicos para mejorar el desempeño de los estudiantes de educación media y/o superior. (Comprobable a través de entrevista y referencias).	15%
Conocimiento y/o experiencia de trabajo de al menos un año, con estudiantes provenientes de contextos vulnerables (comprobable a través de entrevista y referencias).	25%
Experiencia de a lo menos 1 año en procesos de acompañamiento y/o coaching.	20%

2. EVALUACIÓN ENTREVISTA

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Capacidad de orientar a un equipo de trabajo, direccionándolo a la consecución de un propósito común.	15%
Capacidad de planificar, coordinar y articular las actividades de la estrategia mediante uso de herramientas pertinentes, determinando objetivos y metas claras alineadas con los propósitos del programa PACE UA.	10%
Capacidad para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.	10%
Capacidad de mejorar las acciones de la estrategia en torno a los efectos y resultados.	10%
Actitud positiva frente a los desafíos y obstáculos, enfrentándolos con visión integral y estratégica.	10%
Capacidad para detectar necesidades de la Estrategia, seleccionar objetivos, actividades, obtener recursos y generar metas e indicadores de logro, priorizando y modificando de acuerdo a lo detectado.	10%
Alto índices de empatía, asertividad e interés por el trabajo con profesores y estudiantes de la Educación Superior.	10%
Profesional con iniciativa y proactividad; capaz de aportar nuevas ideas y efectuar acciones que permitan un óptimo desarrollo del componente PACE.	10%
Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos.	15%

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	1
Bajo	0

Se procede abrir la(s) siguiente(s) postulación(es):

Candidato n°1: José Flores Torres, de rut 16.244.874-9 y profesión Psicólogo

Candidato n°2: Claudia Hernández González, de rut 16.296.797-5 y profesión Psicólogo

Candidato n°3: José Monroy Avendaño, de rut 17.440.984-6 y de profesión Psicólogo

Candidato n°4: Jenny Eade Muñoz, de rut 12.442.425-9 y de profesión Psicólogo

3. PONDERACIÓN RANKING DE RESULTADOS

RANKING	PUNTAJE FINAL
Jose Manuel Flores Torres	2,9400
Claudia Andrea Hernández González	2,6925
Jose Luis Monroy Avendaño	1,7425
Jenny Isabel Eade Muñóz	1,5300

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **Asesor Nivelación Y Acompañamiento Académico**, se concluye que el **Sr. José Manuel flores Torres** de rut **16.244.874-9**, cumple en su totalidad con lo solicitado.

Se puso término a la sesión, siendo las 13:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

CARMEN SILVA ZEPEDA

COORDINADORA ACADEMICA
GESTIÓN TRAYECTORIA DEL ESTUDIANTE

WILSON CORTÉS GÓMEZ

DIRECTOR DE PROYECTO ANT 1877

MARÍA JOSÉ GAMBOA GONZÁLEZ

COORDINADORA EJECUTIVA PACE ANT 1877